ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHASEZERO S.A., LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes veinte y uno de marzo del año dos mil catorce siendo las 18h00 (dieciocho horas) se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de PHASEZERO S.A., conforme a los artículos 238 de la ley de compañías, se reúnen los accionistas de la Compañía PHASEZERO S.A.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	TOTAL DE	VALOR DE	CAPITAL	PORCENT
	ACCIONES	CADA		AJE
		ACCION		
LARENAS	400	US\$ 1,00	US\$. 400,00	50%
MULLER MARCO				
CRISTIAN				
KARL HEINZ	400	US\$ 1,00	US\$ 400,00	50%
JOSEF				
SCHMELLER				
TOTAL	800		US\$ 800,00	100%

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal. Preside el Sr. KARL HEINZ JOSEF SCHMELLER y actúa como secretario el Sr. LARENAS MULLER MARCO CRISTIAN, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, para tratar el siguiente Orden del día de la **COMPAÑÍA PHASEZERO S.A.:**

ORDEN DEL DIA:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.

Los accionistas aprueban dicho orden del día y se pasa a conocer y resolver los puntos.

- **1.-** Se analiza el INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, y luego de una larga discusión por todos los presentes, se evidencia que la empresa tiene como resultado una pérdida. Se resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe.
- **2.-** Respecto a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, el Gerente General informa que existe pérdidas y se resuelve por unanimidad que, están de acuerdo con el estado de resultados integral y se lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.
- **3.-** En relación al INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, en el que se informa que no existe operaciones de la empresa debido a que se encuentra en una fase de constitución y legalización ante las entidades de control, los asistentes por unanimidad lo aprueban en todas sus partes.
- **4.-** RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. De acuerdo al estado de resultados integral presentado no existen valores a repartir, por lo que este punto queda aprobado.
- **5.-** DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN, se debate y se mociona ratificar a la Ing. Blanca López con el honorario de US\$. 200.00 netos de impuestos y retenciones. Se resuelve por unanimidad ratificar al Comisario.

Sin tener otro punto que tratar el Presidente concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la firman en unidad de acto. Se levanta la junta a las 19:00.

